



Diputados y senadores cobran sin trabajar

El trabajo de un legislador en México es muy cómodo, sin grandes exigencias y con sueldos en muchos casos estratosféricos.

Nuestros legisladores consolidaron sus dietas con pagos extraordinarios por presidir una comisión o ser miembro de ella.

Además, reciben otros apoyos económicos para instalar sus oficinas de atención al público en los distritos de donde son originarios.

También obtienen ingresos por informes de gobierno, aguinaldos, vacaciones, pago de marcha, fondo de ahorro y otras percepciones que se autoasignan conforme a lo dispuesto en la Jucopo (Junta de Coordinación Política), donde participan todos los coordinadores parlamentarios de las distintas fracciones partidistas.

Ganan muy bien y, en muchos casos, tan solo hacen presencia en las sesiones para

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

levantar la mano, ya sea para aprobar o desaprobar algún punto de acuerdo, dictamen o ley que se presente en el pleno o en comisiones, y párele de contar.

Sin embargo, ahora las señoras y señores legisladores ni siquiera tienen la obligación de estar presentes en las sesiones. Pueden hacerlo de manera virtual. Ello significa que, aunque estén jugando pádel, estén en algún centro vacacional o en una reunión familiar, tan solo les basta conectarse a la sesión vía internet a través de alguna

plataforma virtual y con ello cumplir con la obligación.

Ser diputado o senador es el sueño de muchos, pero solo muy pocos logran alcanzar esa posición. La mayoría de esos ciudadanos son premiados por sus relaciones políticas y no por méritos propios, como abandonar demandas ciudadanas en temas que requieren soluciones inmediatas.

No se puede generalizar, hay honrosas excepciones; sin embargo, el grueso de los senadores y diputados representan una carga muy onerosa para las arcas públicas que bien se pudiera evitar si se eliminan esos escaños y curules, ya que en términos prácticos no sirven absolutamente para nada.

Son “huevones” e “ineptos”; incluso muchos de ellos no tienen una carrera universitaria y, aunque usted no lo crea, ni siquiera saben leer los textos que les preparan sus asesores para que los lean en tribuna.

Buena parte de los senadores y diputados jamás han subido a la tribuna ni asumen la responsabilidad de preparar una iniciativa para la sesión plenaria.

Los plurinominales, primera



minoría y de representación proporcional no hacen campaña política ni requieren votos personales para ser diputados o senadores. Basta que el partido político al que pertenecen lo postulen en los primeros lugares de sus listas de plurinominales para sacarse la lotería.

Así pasa con los actuales coordinadores partidistas en el Senado. Ni el controvertido y corrupto Adán Augusto López, de Morena; ni Alito, del PRI, o Marko Cortés, del PAN, tuvieron que despeinarse para salir a las calles a buscar el voto ciudadano para llegar al Senado de la República.

La reforma electoral que se está cocinando en Palacio Nacional busca adelgazar el aparato legislativo con eliminar los *pluris* y con ello dejar a la Cámara de Diputados con 300 integrantes en lugar de los 500 que tiene ahora y, de manera semejante, reducir a la mitad el número de senadores.

Como están las cosas, con 100 diputados y 32 senadores, sería suficiente para llevar a cabo lo que hacen ahora, pero desde luego, esto no sería viable porque las fuerzas políticas

reclaman lo que por derecho les corresponde.

El morenista **Ricardo Monreal**, presidente de la Jucopo, exigió a los diputados cumplir con su responsabilidad de acudir de manera presencial a las comisiones y las discusiones del pleno.

A todos sus correligionarios les recordó que su presencia se debe a los mexicanos, para quienes tienen que responder con seriedad, eficacia, lealtad y responsabilidad.

“Ser legislador es un honor y un privilegio”, destacó **Monreal**, al tiempo que amenazó con descontar de sus dietas sus faltas.

Es decir, se está preparando el regreso de la obligación de la presencia física de los legisladores a las sesiones, bajo pena de descontarles el día y exhibirlos públicamente.

Por causas de fuerza mayor, como el caso de la pandemia de Covid-19, se eximió a los legisladores de ausentarse de las sesiones; con el pase de lista virtual era más que suficiente.

Pero hoy, sin justificación alguna, los diputados omiten acudir a San Lázaro o los senadores a Avenida Reforma. No se vayan a enfermar.